SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS — AÑO XII — N.o 6365 — Santa Fe, viernes 16 de junio de 1922

ANTAGONISMO DE DIRECCION

La instrucción pùblica de la provincia sufre el antagonismo de direccion del ministerio y del Consejo

Suele quejarse continuamente el Consejo de Educación de no ser autónomo o de verse subordinado al ministerio de instrucción pública. La queja adquiere a las veces un tono razonable, de verdad y de lógica. Presidentes del Consejo ha habido, que han optado por la renuncia antes que por el sometimiento. Por ejemplo: el Sr. Caracoche, y después el propio victimario Sr. Amavet. Hay, sin disputa, una declarada incompatibilidad entre las dos direcciones, incompatibilidad que debiera terminarse por medio de una solución que fijara categóricamente el alcance que tiene el ministerio, en cuanto a la instrucción pública, y el que tiene el Consejo.

En una de las últimas sesiones de la cámara de diputados fué planteada la cuestión, pero no tratada a fondo. A juicio del ministro, doctor Araya, la autonomía del Consejo debe ser administrativa y no de otra índole. El tecnicismo, la innovación, la renovación de planes educacionales, debe ser de la competencia del ministerio y del estudio de la legislatura. Así opina el doctor Araya, no sin mencionar la ineptitud de los maestros para conducir la enseñanza a un idealismo práctico. La apreciación es un tanto dura, pero está a tono con el lenguaje empleado por la cámara, donde se duda muchas veces de si los que se increpan, se interrogan y se insultan, son legisladores. Toca al magisterio levantar el cargo, si es que quiere entablar polémica con el ministro.

La autonomía del Consejo de Educación, en un sentido netamente administrativo, es tan innecesaria como supérflua. No es menester para esa tarea de un Consejo compuesto por un presidente y por dos vocales. Es mucha aparatosidad para muy poco. Es mucho el gasto y muy alta la jerarquía, para obtener un mínimo resultado. Tal no debe ser la misión del Consejo. O por su contacto con la enseñanza, dirige técnicamente y se halla capacitado para introducir en los planes de estudio tales o cuales reformas, o el Consejo no debe subsistir. Naturalmente que si su autoridad se define en el orden que dejamos enunciado, el ministerio tiene bien poco que hacer, estorba. Así debe encararse este pleito y ponerle término de una vez.

Opina el doctor Araya, por otra parte, que es partidario de la autonomía administrativa y técnica del Consejo, si éste fuera electivo. Aquí el ministro envuelve un concepto que queremos dilucidar. Quiere decir que los Consejos nombrados por facultad del poder ejecutivo, son incapaces. Son en la idea esencial expresada por el doctor Araya, nombramientos de política. En cambio, si fueran elegidos por el pueblo, se supone que la elección recaería sobre hombres capaces y en tal caso el Consejo debería ser autónomo. El ministro ha formulado, sin quererlo o sin pretenderlo, un recio ataque a la política de compadrazgo, a esa política que premia servicios electorales, sin reparar, mientes, en méritos ni deméritos, en capacidades o en incapacidades. Es exacto.

Pero siguiendo el hilo sutil del pensamiento del doctor Araya, se llega a la conclusión de que es partidario de la autonomía del Consejo y no del ministerio. Lo es si el Consejo es electivo y no lo es nombrado en la forma corriente o usual. De cualquier modo, el ministro se manifiesta más inclinado a que sea el Consejo el que administre y dirija la instrucción pública de la provincia, el que modifique planes, realice reformas, etc. En efecto, la enseñanza en su dirección general quedaría simplificada y no tropezaría con obstáculos de ningún género, ni entonces se daría el caso de que hubiera ministros que le declarasen una rivalidad en toda regla a los presidentes del Consejo, como sucedía entre el doctor Araya y el señor Amavet. El ministerio de instrucción pública, por tanto no tiene razón de ser, estudiada la cuestión desde los puntos de vista, desde la mente del doctor Araya, como lo hemos hecho.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS — SE CONTINUA DISCUTIENDO EL PRESUPUESTO — ENORMES AUMENTOS — LOS FALSOS RECURSOS DEL CONSEJO DE EDUCACION

Sesión de ayer a la madrugada — Se aprueba el presupuesto escolar

A las 2.30 de la madrugada de ayer levantó la sesión la cámara de diputados, después de aprobar el presupuesto escolar, con excepción de los recursos.

Las escuelas han quedado divididas en seis categorías: primera de 600 ó más niños de asistencia media; segunda, escuelas completas con 400 ó más niños o incompletas con cuarto grado con mínimum de 500 alumnos; tercera, escuela completa o incompleta con cuarto grado como mínimum, con 300 niños o con quinto grado con mínimo de 250 alumnos; cuarta, escuela incompleta con tercer grado con mínimo de 150 alumnos de asistencia media; quinta, escuela incompleta con 80 ó más niños; sexta, escuela incompleta con mínimo de 80 alumnos de asistencia media.

Para los directores se establece la siguiente bonificación: escuela de primera categoría pesos 130; de segunda o vicedirector de primera 90; de tercera o vicedirector de segunda 70; de cuarta o vicedirector de tercera 60; de quinta 50, y de sexta 40 pesos. Categoría de título y sueldo inicial: de primera profesor normal, $ 180; de segunda, maestro normal nacional o provincial y maestro normal rural o con tercer año de estudios, $ 160; de tercera, maestro normal rural con dos años $ 150; cuarta categoría, preceptor, título supletorio $ 140; categoría quinta, subpreceptor $ 130. El sueldo inicial gozará de un aumento de $ 20, 40 y 60 sobre el sueldo inicial, cada cinco años cumplidos a excepción del primer aumento que será a los cuatro años cumplidos.

Sueldos fijos: director de escuelas especiales $ 200; superiores 150; comunes 120; profesores escuelas especiales, 120; superiores 120; comunes 100. Estos sueldos son para las nocturnas. Profesores de labores, música y dibujo 120; ayudantes, 100. Escuelas penitenciarias y carcelarias: directores, $ 120, profesores 100. Gimnasios escolares: directores 250, profesores 150, encargados 100, arboricultor 100. Escuelas industriales de señoritas: directores, pesos 250; regentes, 200; secretarias, 100; profesoras 120; ayudantes 100. Museos escolares: director 150, operador electricista 150, auxiliar preparador 100. Escuela técnica del hogar: director pesos 200; profesor 120; ayudantes 100. Escuelas talleres de trabajos manuales: director de tercera categoría $ 200; de cuarta 160, de quinta 140; profesor jefe 160; profesor 140; oficiales 100; auxiliares 60; aprendices, 30 y 20. Porteros para escuelas diurnas $ 60; para nocturnas 40.

Aparte de las creaciones que están en el presupuesto aprobado, se crearon una escuela en Firmat y otra en Arroyo Seco y una escuela taller en Arroyo Seco.

El diputado Bertotto propuso aumentar la partida para maestras puérperas a quienes se les concedía el derecho a tres meses de permiso con goce de sueldo, pero no estando el ministro se postergó el tratamiento, levantándose en seguida la sesión.

A las 15.15 empezó a sesionar la cámara de diputados con 25 miembros. Asistía el ministro de instrucción pública, doctor Araya.

El diputado **Bertotto** propone se autorice a la presidencia para imprimir dos mil ejemplares de las discusiones del presupuesto y leyes de impuestos, para repartirlos al público y se acepta.

Se trata luego el capítulo de subvenciones del ministerio de instrucción pública y agricultura y se aumentan a 15 mil pesos las subvenciones a las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Reconquista.

Se acuerdan 5.000 pesos para creación de un parque escolar en Reconquista y a pedido de Mancini, se asignan 300 pesos mensuales al Círculo de Bellas Artes de Rosario.

Se acuerdan 7.666 pesos para ampliaciones de la Escuela de mecánicos agrícolas, de Rafaela.

En el capítulo de becas, Bertotto critica la forma de distribución y que sólo hará 3 para escuelas agrícolas. El ministro le contesta que no hay pedido de esas becas.

Se aumentan a setenta las becas para las escuelas normales provinciales, estableciéndose que a cada escuela le corresponden 4 becas de 40 pesos y 6 de 20 pesos.

Mancini mociona para que se aumenten a 30 pesos las becas de las escuelas industriales de la nación y se aumenten diez en la escuela de esa clase de Rosario. García González, pide que se aumente a 20 el número de esas becas. Se aprueba.

Se aumentan a 10 las becas para escuelas agrícolas.

Se crean 5 becas de 20 pesos para la Escuela de mecánicos agrícolas de Rafaela y 5 para la de Artes y Oficios de Gálvez.

Se crean tres becas de doscientos pesos para continuar sus estudios en el extranjero y por dos años, para los señores Humberto Catelli, Luciano Senne y Lorenzo Romeo.

En la partida de gastos generales, **Antelo** solicitó una partida mensual de 60 000 pesos para cubrir el déficit de la Caja de Pensiones y Jubilaciones. Recordó el decreto de economía del gobernador Lehmann por el que se había suprimido la partida anual de 300 mil pesos incluídos en el presupuesto y por el cual se originó un gasto enorme que terminó en un déficit de más de un millón de pesos que hoy adeuda la provincia a la Caja.

Se opone la comisión, manifestando **Salvadores** que habría exceso de renta para cumplir con la ley correspondiente.

—¿A cuánto llegará ese exceso? pregunta Bertotto.

Salvadores, más o menos a un millón de pesos. No se acepta la inclusión.

Se crea una partida de 1.000 pesos para sostenimiento de las nuevas escuelas incorporadas al ministerio de instrucción pública.

Se acuerda, contra la oposición de los demócratas, la suma de 10.000 pesos pedida por el ministro para realizar un congreso del trabajo.

El presupuesto escolar

Se continúa tratando los recursos asignados al Consejo de Educación para cubrir los gastos del presupuesto escolar.

Bertotto manifiesta que al tratar los recursos del presupuesto escolar, aparece de manifiesto la falsedad de las bases que se han utilizado para confeccionarlo. Dice que la responsabilidad total debe monopolizarla el ejecutivo que es el verdadero redactor del presupuesto. Se van a sancionar recursos, agrega, que el Consejo no recibirá.

Se computa, también una partida de 480 mil pesos de subvención nacional, elevándola a 550 mil, que aun no está acordada y cuando el ejecutivo sólo la calculaba en 366.667.

En ese momento entra el ministro que se había ausentado hacia un momento, pero se pasa a cuarto intermedio.

Vueltos a sus asientos, continúa **Bertotto** haciendo la crítica de los recursos del Consejo. Afirma que los 735 mil pesos que se calculan como cuota de las municipalidades, no se cobrarán, pues durante cinco años, de esas entidades, sólo se han recaudado 175 mil pesos. En cuanto a las comisiones de fomento todavía están en deuda con el Consejo.

Lo único palpable y tangible que verá el pueblo, será el enorme aumento de la contribución directa y patente. Son tres renglones que fallan y que se pueden cubrir como lo demostraré enseguida. El diputado Salvadores, agrega, ha manifestado que habrá un exceso de recaudación de un millón de pesos, con todos los aumentos proyectados, los que deben utilizarse para cubrir lo que no entregarán ni las municipalidades, ni las comisiones de fomento. Considera sospechoso todo esto ya que guarda una clave secreta y se traspapela tan enorme suma. El presupuesto, afirma, ya no será de 40 millones sino de 41. Cree que es gravísima la denuncia hecha por el presidente de la comisión de presupuesto, dado que puede existir también otro millón de reserva.

Recuerda que no se aceptó el salario mínimo de 160 pesos por no aumentar el presupuesto, y ahora aparece ese millón. Termina manifestando que lo que deseaba manifestar, era que el presupuesto no estaba bien preparado.

Habla en seguida el ministro, explicando su situación personal, recordando que el año pasado se le criticó por la intervención que tuvo en el presupuesto, porque tocaba las partidas para equilibrarlo y ahora se le critica porque no lo hace.

Manifiesta que en parte son fundadas las críticas en cuanto se desea la efectividad de las partidas y en parte injustas, porque no es culpa del ejecutivo que las municipalidades no paguen al Consejo las asignaciones. Sin embargo cree que éstas pueden también regularizar sus presupuestos y cumplir con sus obligaciones. Por otra parte el Consejo no cumple con su deber, pues si las municipalidades no pagan, debe ejecutarlas. En lo que respecta al gobierno, éste no puede salir fiador de las comunas.

Continúa la discusión entre el ministro y Bertotto, hasta que éste deja la responsabilidad de la sanción a la mayoría. Votado el cálculo de recursos es aprobado.

Poder Judicial

Se trata y se aprueba con los aumentos siguientes: Secretario y habilitado del Superior Tribunal, a pesos 500; oficial primero 400, encargado de la mesa de entradas, 250. A los auxiliares se les aumenta a todos a 200 pesos. A los secretarios de salas se les aumenta a todos a 750, a los oficiales primeros de salas a 350 y se crea un peón de antopsia con 100 pesos.

A los secretarios de todos los juzgados de primera instancia se les aumenta el sueldo a pesos 700 y a los jueces de instrucción a 1.300.

A los jueces de paz letrados se les aumenta a 900 pesos, a 400 a los secretarios y a 300 a los oficiales de justicia. En Rosario se crean tres nuevas secretarías con todo el personal inferior para los juzgados de instrucción. A los archiveros generales, se les aumenta a pesos 700 y a los segundos a 450.

A los directores de Registro de Propiedades se les aumenta a 700 pesos y a los segundos a 600.

En los juzgados de paz, se aumenta a 200 pesos al de Escalada y se le crea un secretario y lo mismo se hace con el de San Genaro. Se aprueban las partidas para muebles y extraordinarios.

Al contador de la dirección de rentas, se le aumenta a 550 pesos.

Se hacen algunos aumentos en los Consejos de Higiene de Santa Fe y Rosario y se les asigna una partida de 30.000 pesos a cada uno para gastos de profilaxis.

Bertotto pide que se establezca una partida para pagar al personal de la asamblea constituyente y publicación del diario de sesiones dejando tiempo al ministro para que busque la forma conveniente sin que se afecten sus convicciones legales.

A las 20 se levanta la sesión.

EL PLEITO CHILENO-PERUANO

Despachos recibidos de Washingtón dicen que han quedado rotas las negociaciones de arreglo entre Chile y Perù

Unido a los despachos telegráficos que afirman que han quedado rotas las negociaciones diplomáticas entre Chile y Perú, sobre el arreglo de Tacna y Arica, aparece otro diciendo que serán reanudadas las conversaciones hasta finiquitar el problema. El optimismo se enlaza al pesimismo en este delicado asunto, el más grave que tienen las naciones sudamericanas. La impresión predominante, empero, es la de que no se llegará a ningún acuerdo en las negociaciones entabladas en Wáshington. Los dos países pleiteantes se encuentran colocados en posiciones opuestísimas, inconciliables de todo punto. Chile sostiene su tesis del plebiscito, de acuerdo al tratado de Ancón, pero el Perú no quiere acogerse a esa cláusula, pretextando razones que tienen un enorme peso político y diplomático.

El Perú está convencido de antemano de que de ir al plebiscito, perdería el pleito, en cuanto que la población actual existente en las provincias en disputa responden a Chile en un orden general. El motivo de que así sea lo explican los diplomáticos peruanos, expresando que el gobierno chileno ha llevado a cabo en Tacna y Arica una obra de selección, expulsando y maltratando a los naturales del Perú. De consiguiente, el plebiscito sería suyo y al pueblo peruano no le quedarían más que dos recursos, el de resignarse con el resultado previsto o el de protestar, como prólogo de la guerra. Chile protesta contra afirmaciones tales y asegura que son inexactas. Agrega además, como complemento explicativo de la singular teoría del gobierno peruano, que entre el Perú y Bolivia hay un tratado secreto que tiene por fin el influenciar sobre el espíritu del gobierno norteamericano, a objeto de que se ponga de su parte. Así Bolivia, en el supuesto de que triunfara el Perú, podría tener su ansiado puerto en el Pacífico.

De semejante cuantía son los términos en que se expresan, por un lado los diplomáticos chilenos, y por otro, los diplomáticos peruanos. Las acusaciones son recíprocas, agrias, molestas, irritantes. Tan es así que el jefe de la delegación chilena declaró que las negociaciones quedaban rotas y que Chile no volvería a intentar jamás ningún género de arreglo. Estas palabras son equivalentes a una declaración de guerra. El arreglo que propone el Perú es someter el pleito, con todos sus antecedentes y subsiguientes al gobierno de los Estados Unidos, cosa o proposición que Chile no acepta. Chile está dispuesto a someter al arbitraje del gobierno de la Unión, la cláusula del tratado de Ancón relativa al plebiscito y no ninguna otra cuestión. En una palabra, lo que los unos aceptan los otros lo rehuyen.

Afirman, sin embargo, algunos diplomáticos sagaces, que en principio los puntos sostenidos por ambos países, son compatibles, afines en cierta medida. Sometiendo a arbitraje la cláusula del plebiscito, no se sabe cual podría ser el fallo; pero es de suponer que ambas naciones quedaran en idénticas circunstancias. Es lo que teme Chile y es lo que también teme el Perú. Evidentemente, ninguno de los dos pueblos desea sinceramente un arreglo, ya que uno y otro aspira a la posesión definitiva de Tacna y Arica. Chile se atrinchera cada vez más en su intransigencia, por la certidumbre que tiene de que entre Perú y Bolivia hay el pacto de un tratado secreto. Y el Perú magnifica sus pretensiones de igual modo, en virtud de ese mismo tratado.

Deduciendo en verdad del punto en que han llegado las negociaciones, se llega al convencimiento de que el problema del Pacífico no tiene solución posible. Y si la declaración de su ruptura atribuida al jefe de la delegación chilena, adquiere cuerpo, se abre camino, la guerra será un hecho, una triste realidad; la guerra entre las tres naciones, es decir, entre Chile, Perú y Bolivia, la guerra cuando más se creía que estaba por desaparecer del horizonte sudamericano.

Anecdotario santafecino

El regalo del compadre

Desempeña actualmente las funciones de comisario de policía en Llambí Campbell, una persona que desde los confines del Chaco santafecino hasta Colastiné, es sumamente popular y querido por grandes y por chicos, por algunos ricos y por muchos pobres, y sobre todo por los "añá membuy".

Unos, le llaman "Don Marcos"; otros, el "ñato Marcos"; otros, el "gallego Marcos": los correntinos, "Don Marcos ñato". Pero en las planillas policiales figura como comisario don Marcos Quirós.

Y don Marcos ha sido chacarero, comerciante, ganadero, acopiador de frutos, jalero, cargador de quebrachos, carpetar, empresario, iniciador de sociedades de socorros y de romerías, presidente de comisiones de fomento y caudillo político. Porque tenía y tiene dos cosas esenciales: corazón y "lo que hay que tener", como dicen en la Verbena de la Paloma.

Desde que llegó de su tierra, — que no ha sido propiamente Galicia, sino Infierto — una pequeña villa que con sus doscientos estantes y habitantes es honra y prez de la "galáica terra", se metió por los bosques del norte y allí aprendió a ser todo lo que hemos dicho y a hacerse rico y a hacerse pobre.

Pues bien. Con tantos andares y venires, se casó. Y tuvo hijos. Estos fueron bautizados. Y naturalmente tuvo compadres.

Está presentado el protagonista de nuestro cuento.

Y empezamos.

Uno de los compadres fué y lo sigue siendo Justo Lavilla.

A éste no lo presentamos.

Ya lo ven nuestros lectores todos los días, a todas las horas, por todas las calles de Santa Fe, siempre movedizo y activo, trabajando sin cesar.

Sucedió que cierto día, llega Marcos, de Amores, donde regenteaba un obraje o algo así de La Forestal.

Abrazos efusivos y un copetín.

Al despedirse:

—Mira, Justo; me voy mañana al Chaco, y en la primera oportunidad que tenga he de mandarte un regalo, cualquier cosa de por allá.

—Que nó, Marcos; no quiero regalos; quiero que trabajes y economices; quiero que vuelvas a levantarte... Déjate de regalos.

—Que sí quiero, te digo.

—Pues me disgustarás.

Pasaron tres meses, poco más o menos.

Golpean a la puerta de Lavilla a las 7 de la mañana.

Una china lleva el mensaje al dueño de casa:

—Tres señores que vienen del norte quieren hablar con usted.

Don Justo ordena hacerlos pasar a la sala mientras se levanta apresuradamente.

Se encuentra con ellos y de sus manos recibe una carta de Marcos, en la que poco más o menos le decía: "Son tres pobres peones tuberculosos en último grado que no tienen aquí asistencia médica ni recursos. Atiéndelos tú que tantas relaciones tienes en esa."

Lavilla se embarcó en el coche que esperaba a la puerta y anduvo de la Ceca a la Meca hasta que consiguió internarlos en el hospital, recomendados especialmente, y con algunos pesos para consuelo.

A los pocos días le avisan que uno había muerto. Vaya entierro como cristiano!...

Y Justo le dijo a su compadre:

—Ya te prohibí esa pasada que me mandaras regalos. Pero si has de encapricharte, te diré ahora que me mandes cualquier cosa, menos correntinos enfermos. Pues aparte de las molestias... me han dado una lástima!

Tal para cual.

EL MALÓN

La cámara de diputados de la provincia, ha terminado virtualmente de discutir y aprobar la ley del presupuesto. Su obra es el malón más escandaloso que se haya llevado nunca a las arcas fiscales, sin beneficio alguno, por cierto, para las clases menesterosas.

Los señores diputados no se han preocupado de otra cosa que de aumentar los grandes sueldos, y para comprobar nuestro aserto, basta un solo hecho que indicamos al correr de la pluma, y sin entrar a estudiar en detalle la obra realizada, que iniciaremos mañana: al tesorero, contador y director general de rentas de la provincia, de una sola plumada, se les aumentan los sueldos en un 50 por ciento.

Según el presupuesto vigente, esos funcionarios ganan 800 pesos de sueldo, y la cámara de diputados los eleva a 1.200 pesos.

En este mismo orden ha procedido con los altos empleados de la administración pública, observando el más irritante desprecio por los humildes, por los que se hallan angustiados con las garras de la necesidad y de la pobreza.

El tan cacareado aumento a los maestros, sólo es de 20 pesos mensuales a algunos de ellos, pues habrá muchos que por virtud de la disposición legislativa, sufrirán mermas en sus haberes.

Parece mentira que el partido radical obre de tal suerte; y mucho más extraño es aun todavía, que sea el gobierno del doctor Mosca, el iniciador o patrocinante de semejantes injusticias y de tan irritantes burlas.

Carecemos hoy de tiempo y espacio para darle a este asunto la importancia que merece; pero desde mañana, haremos historia, historia real; compararemos y exhibiremos al pueblo, las cosas al desnudo, tal cual son, para que se imponga de la labor de sus representantes, de los que no han tenido empacho en aumentar los impuestos en forma tan injusta, para dejar a la mayoría de los empleados públicos y servidores del Estado, los más humildes precisamente, en la misma situación de miseria y pobreza en que se desenvuelven.

NUESTROS PROGRESOS

Fundación de sucursales

Correspondiendo al favor decidido del público, la dirección de esta hoja ha resuelto establecer agencias en los principales pueblos de la provincia, pues es nuestro propósito dar mayor amplitud y celeridad a las informaciones de los departamentos.

En la fecha ha quedado establecida nuestra agencia en el progresista pueblo de Tostado, capital del departamento 9 de Julio, bajo la dirección de don Inocencio Vázquez, caballero prestigioso de aquella localidad, de larga actuación periodística y de antecedentes intachables.

Tostado tendrá en él a un colaborador eficiente de sus progresos morales y materiales y esta hoja a un servidor sincero y progresista.

A la sucursal de Tostado, seguirán las de San Cristóbal, Rafaela, Esperanza, San Justo, Vera, Reconquista y San Javier, después de lo cual serán fundadas las de los departamentos del sud.

Correspondemos así a las exigencias de tan progresistas poblaciones y al deber que las mismas nos demandan.

Empleados que desean jubilarse

La iniciativa prospera

No puede ser más próspero el estado de la iniciativa encaminada a obtener para los empleados de empresas particulares los beneficios de la jubilación. Como no podía menos de suceder, la idea ha encontrado favorable eco entre todos los elementos pertenecientes a empresas privadas, que se encuentran en situación de optar a esa mejora.

Entre los gremios que no gozan de jubilación, se acentúa cada vez más la tendencia a conseguir su equiparación en este sentido, con los que se encuentran dentro de los beneficios de la misma, siendo aquélla una aspiración fundada y digna de apoyo.

Los empleados de empresas particulares buscan con esto un bienestar que no debe negárseles, pues está dentro de aquello a que justamente tienen derecho. Comprendiéndolo así, esos empleados han mancomunado todos sus esfuerzos para conseguir lo que consideran una base imprescindible para su vejez, bien para los casos en que por razones de edad, años de servicio o enfermedad se encuentren en situación de optar a un merecido descanso con una renta mensual como medio de vida.

Faltando esto, como ocurre actualmente, el personal de tales empresas debe trabajar sin esperanza alguna de retirarse un día al hogar en una situación más o menos ventajosa, lo que, si es sensible de por sí, lo es aún más cuando razones de enfermedad obligan al empleado a abandonar su trabajo en esas condiciones, es decir, sin una base económica para sostenerse.

Tal es la situación que tratan de resolver los empleados de empresas privadas, con el movimiento pro-jubilación que han emprendido y que, como decimos, ha congregado en derredor de esa iniciativa a numerosos gremios que tratan de llevarla al más completo éxito.

———xxx———

Los altos impuestos

Telegrama de la Bolsa de Comercio de Rosario a la Cámara de Diputados

El movimiento de protesta iniciado por la Bolsa de Comercio de esta capital, con motivo de los altos impuestos que el poder ejecutivo establece en el nuevo presupuesto que estudia en los momentos el poder legislativo, ha tenido repercusión en toda la provincia.

La Bolsa de Comercio de Rosario ha dirigido un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados, haciendo constar que la aprobación del proyecto de ley de patentes, para el corriente año, aparejará perjuicios graves para el grande y el pequeño comercio, reflejándose ello no sólo en la economía privada, sino en el bienestar general y aún fiscal.

Después de otras consideraciones el telegrama termina así: "El comercio pasa por un momento grave, difícil, complicado aún más por la caída de valores en industrias madres y la prueba irrefutable de tal situación se tiene en los quebrantos comerciales y civiles que buscan su solución ante el poder judicial. Ilógico resulta frente a ese hecho comprobado, gravar aún más ese comercio cuyo límite está demostrado. Bien comprendemos las necesidades fiscales, pero menester es ajustarlas a las posibilidades reales, siguiendo en ello el ritmo de todos los Estados del mundo que tratan de nivelar sus presupuestos, no con mayores y nuevos gravámenes sino con la regularización y disminución de las salidas".

———oo()oo———

Inscripciones en el Registro Civil

Urge sancionar la ley

A pesar del largo tiempo transcurrido desde que el P. E. envió a la legislatura el proyecto estableciendo el término de un año para la inscripción, sin multa y demás formalidades, de nacimientos atrasados en el Registro Civil, aquélla no le ha prestado todavía la correspondiente sanción.

Tratándose de un asunto tan importante, pues consulta una situación anormal generalizada en toda la provincia, entendemos que debe ser tratado con preferencia, pues toda demora es perjudicial.

Son numerosos los padres que se interesan por la pronta aprobación de dicha ley, a fin de cumplir con los deberes de la inscripción de sus hijos en el Registro Civil y regularizar en consecuencia la situación de éstos.

La no inscripción a su debido tiempo, es decir, dentro del término de ley, de tales nacimientos ha respondido en todos los casos, a razones especiales ó inconvenientes insalvables, en su mayoría de carácter económico, que tratándose de familias pobres es fácil explicarse; de manera que no corresponde poner reparos a tal atraso, y por el contrario procede dar facilidades para que el problema se resuelva satisfactoriamente, en beneficio de las criaturas que carecen de libreta, la cual es un documento indispensable.

Con la sanción de dicha ley, se beneficiaría también el fisco, dado que percibiría importantes sumas por concepto de inscripción de nacimientos atrasados.

Es de desear, en consecuencia, que la legislatura se apresure a prestarle aprobación, para que entre en vigencia a la brevedad posible, pues la seriedad del caso así lo exige.

———oo()oo———

LLUVIA Y FRIO

Cayó nieve y llovió en el día de ayer

Ayer fué un día de verdadero invierno. El frío era tal que no se podía andar por las calles. Hace muchos años que la temperatura no había descendido tanto.

Ha caído nieve; lloviendo regular aquí, y lluvias aisladas en la campaña. De esto último no son tan completas las informaciones como para que informemos ampliamente.

Las lluvias que han ocurrido han sido registradas en la mayoría de los centros agrícolas de la provincia, habiéndose recibido estos avisos:

Las Palmeras 7 milímetros, San Jorge 8, Sastre 9, Soledad 4, Esperanza 8, Progreso 4, Arrufó 6, Palacios 7, Constitución 9, Campana 16, Capilla 18, Laborde 16, Esteban Rams 13, Tostado 11, Las Parejas 18, Villa Cañas 12.

———oo()oo———

Tomás M. Moore

A la edad de 74 años falleció ayer en Alejandra, departamento San Javier, el señor Tomás M. Moore, uno de los hombres esforzados que han contribuído al engrandecimiento del país. El señor Moore vino a la república procedente de los Estados Unidos, su patria, siendo muy joven. Como cualquier otro inmigrante, llegó al país huérfano de todo patrimonio económico, pero lleno su espíritu de halagüeñas esperanzas.

Empezó a trabajar con empeño, siendo uno de los fundadores de Alejandra. Luchó por mucho tiempo tenazmente en contra de los indios, hasta que al fin pudo vencer la civilización. El señor Moore deja al morir seis estancias, las que representan un capital inmenso. De cualidades honestas, laborioso, trabajador incansable, el señor Moore pensaba en el porvenir de sus hijos, a los que les deja la herencia consignada. Su muerte que está siendo sentidísima en el pueblo de Alejandra y colonias circunvecinas donde era generalmente conocido y apreciado, enluta a familias de esta capital, de Rosario y de Calchaquí.

Como ejemplo de lo que puede llegar a ser en la vida un hombre bien dotado y dispuesto al trabajo, publicamos estas líneas y también como homenaje a su memoria. La fotografía que las acompañan, presenta al señor Moore cuando sólo tenía 32 años.

———xxx———

Biblioteca Popular

Beck-Herzog, de Humboldt — Nota al diputado De Michelli

La comisión directiva de la Biblioteca Popular Beck-Herzog, con motivo del proyecto sobre represión del juego, del que es autor el diputado Sr. Marcelino De Michelli, le ha dirigido la siguiente nota:

Humboldt, junio 12 de 1922. — Al señor diputado por el departamento Castellanos, don Marcelino De Michelli (hijo), Rafaela.

La C. Directiva de la biblioteca popular Beck-Herzog, que me honro en presidir, en sesión celebrada en la fecha, altamente interesada por el proyecto de ley contra el juego, presentado por Vd. a la H. C. de Diputados, haciéndose eco de las simpatías que su proyecto ha despertado en el seno de este Centro, ha resuelto felicitar a Vd. en nombre de la moral pública, de la sana política y la depuración del civismo, formulando a la vez un voto porque el proyecto se convierta en ley, siquiera sea, para contener los avances de esa gangrena inmunda que amenaza infectar hasta a nuestros hijos.

Sin más pretensiones qeu la de cooperar a su sano propósito, este Centro pone a la disposición de Vd. el adjunto proyecto para que estudiándolo, tome de él lo que a juicio suyo, creyere conveniente.

Con tal oportunidad plácerne el saludarle con mi más alta consideración y respeto. — Martín Stessen, presidente; María Isabel Morbelli, secretaria.

———oo()oo———

Sociedad Rural de Santa Fe

Los miembros de la comisión directiva de esta importante institución, con motivo de la próxima exposición rural a efectuarse el 24 de septiembre venidero, en su local de esta capital, han resuelto, teniendo en cuenta la situación afligente por que atraviesa la ganadería del país y las industrias afines, rebajar los derechos de impuestos a que se refiere el programa y reglamento de la 4.a exposición nacional a realizarse en la fecha indicada, impuestos que se detallan en el artículo 77 del citado reglamento.

La rebaja en la siguiente proporción: 50 o|o para los expositores que sean asociados, y 25 o|o para aquellos que no lo estuvieren.

Asimismo se dejan sin efecto las reformas introducidas al reglamento, citado, en la parte que se refiere a las ventas de Shorthorn y a la de los productos inscriptos a venta, que sus propietarios resolvieran no venderlos. Queda igualmente sin efecto la comisión del 3 por ciento de aquellos productos que habiendo sus propietarios fijado base, no se hubieran vendido.

———xxx———

La investigación al Puerto

SU RECHAZO

La Cámara de Diputados ha rechazado el pedido de investigación al puerto de esta capital que formuló la representación demócrata. Si la mayoría de dicha cámara hubiera sido consecuente con la actitud asumida por el poder ejecutivo, hubiera dispuesto el nombramiento de una comisión investigadora al puerto, en virtud de las denuncias que se hacen contra su actual administración, y a fin de esclarecerlas debidamente. Con esto se hubiera conseguido, si tales denuncias fueran infundadas, disipar la mala atmósfera en que yace envuelta la mencionada repartición.

Parece haber sido esa mala atmósfera, sin embargo, el mayor inconveniente para que la mayoría de la cámara de Diputados se opusiera al proyecto de investigación, como si, temiéndose la comprobación de irregularidades, se hubiera querido evitarla.

Esto redunda, como es natural, en perjuicio de la mencionada dependencia, toda vez que en la propia conveniencia de ésta está el que se aclare su situación si, como se pretende, no tiene nada de anormal.

———oo()oo———

Obras portuarias

Que se realizan en Villa Constitución — El puerto de Reconquista

En estos últimos tiempos el Ministerio de obras públicas de la Nación, ha demostrado interés por estar al cabo de la marcha de los trabajos de obras portuarias que se realizan en el país. A tal fin un técnico ha estado recientemente en San Nicolás y en Baradero, provincia de Buenos Aires, donde se hacen algunas obras.

En lo que a la provincia de Santa Fe respecta dicho técnico ha visitado únicamente Villa Constitución inspeccionando las obras portuarias que se efectúan. Ha informado que avanzan en buenas condiciones.

De lo que se hace para la construcción del puerto de cabotaje de Reconquista, departamento General Obligado, oficialmente nada se ha dicho ni nada se dice. Es todo silencio a este respecto.

———xx———

Registro G. de Propiedades

ULTIMAS VENTAS

Departamento La Capital. — En calle 9 de Julio, terreno de 47x64, $ 3.600; 1 id en San Lorenzo, de 10.39x39.99, $ 4.900; 1 id en Candioti, de 20x47, pesos 5.700; 1 id en el oeste de la ciudad, de 40x39, $ 1.600, 1 id en B. Gálvez, de 3.66x31, $ 3.800.

Departamento Castellanos — En Rafaela, terreno de 28x30, $ 5.000; 1 id id de 16x16, $ 1.600; 1 id en Sunchales, de 21x23, $ 3.000; 1 id id de 64x64, pesos 6.600.

Departamento Las Colonias. — En Esperanza, terreno de 16x16, $ 1.800; 1 id id de 24x24, $ 2.400; 1 id en Nuevo Torino, de 16x16, $ 1.600; 1 id id de 36y124, $ 1.000.

Departamento San Cristóbal. — En Ceres, terreno de 20x40, $ 1.600; 1 id en Monte Oscuridad, de 137x97, pesos 41.301; 1 id en Ceres, de 329x130, pesos 200; 1 id id de 20x40, $ 1.650.

Departamento General Obligado. — En Reconquista, 406 hectáreas, pesos 16.700.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

SESION PRELIMINAR A LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Contestación italiana al memorándum francés--En China, se libra una encarnizada batalla--La situación política irlandesa--Resolución de los catalanistas--Otras noticias

HOLANDA

Llegada de Hugo Stinnes

LA HAYA, junio 15. — Ha llegado a ésta, el poderoso industrial alemán, Hugo Stinnes. Su viaje se halla relacionado con los preliminares de la Conferencia Económica.

La primera sesión preliminar

LA HAYA, junio 15. — Wonkorbeck, delegado holandés, declaró abierta la sesión preliminar de la Conferencia Económica, que se celebrará en breve en esta ciudad.

En esta oportunidad, pronunció una breve alocución, dando la bienvenida a los delegados de las naciones allí representadas, para resolver el difícil problema a que se encuentran avocados.

Inmediatamente se pasó a cuarto intermedio, para constituir la mesa que dirigirá los trabajos de estas sesiones preliminares.

POLONIA

El Vaticano habría pedido explicaciones a Rusia

VARSOVIA, junio 15. —Según los diarios de esta capital, el Vaticano pidió explicaciones al gobierno del soviet ruso, referente al reciente arresto del arzobispo católico de Petrogrado Mons. Caiplok.

Este dignatario eclesiástico era la primera autoridad católica en Rusia, por lo cual su arresto ha causado honda impresión en el mundo católico.

ESPAÑA

Los catalanistas al ayuntamiento de Barcelona, protestaron

BARCELONA, junio 15. — El ayuntamiento celebró una sesión en extremo borrascosa, protestándose por las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de Ministros, respecto al idioma catalán, en el discurso pronunciado ante el rey.

Al mismo tiempo se aprobó una moción, pidiendo se reconozca por quien corresponda, el idioma catalán, como oficial. También se aprobó otra de aprobación y felicitación al alcalde barcelonés, por haberse expresado en catalán, en el discurso que pronunciara ante el rey en el banquete que se le ofreciera a éste.

HUNGRIA

Grave accidente ferroviario

BUDAPEST, junio 15. — Ha producido consternación el grave accidente sufrido por el tren rápido que hace la carrera entre [illegible].

Debido a una mala maniobra, el tren mencionado descarriló violentamente, chocando los vagones entre sí y con tal fuerza que éstos quedaron destruídos [illegible].

De los pasajeros que había en el tren resultaron [illegible] y 65 heridos, de los cuales dos graves.

FRANCIA

Los gastos de las olimpiadas

PARIS, junio 15. — La Cámara de Diputados ha votado un crédito de diez millones de francos, con el fin de cubrir los gastos ocasionados por los preparativos de las olimpiadas que se realizarán en 1924.

El libro amarillo ha sido publicado

PARIS, junio 15. — El ministerio de relaciones exteriores ha publicado el libro amarillo que contiene documentos diplomáticos relacionados con los trabajos de la Conferencia de Génova.

La contestación de Italia al memorándum francés

PARIS, junio 15. — El embajador de Italia, en ésta, conde Sforza, entregó al ministro de relaciones exteriores la contestación de Italia al memorándum francés.

El gobierno italiano estima inútil [illegible] las condiciones dentro de las cuales se celebrará la conferencia de La Haya.

Los bienes privados en Rusia

PARIS, junio 15. — Los delegados belgas e ingleses conferenciaron respecto de la restitución de los bienes privados por Rusia.

En esta conferencia, no se resolvió nada en definitiva.

Acuerdo promulgado

PARIS, junio 15. — Oficialmente ha sido promulgado el acuerdo relativo a la convención de la Unión Postal Universal, que fué firmada en Madrid, el 30 de octubre de 1920.

CHINA

Se ha entablado una encarnizada batalla

PEKIN, junio 15. — El combate entablado entre Shangai y Kovan, se ha transformado en una batalla encarnizadísima, ocasionando pérdidas considerables a ambos bandos.

Esta batalla, será quizás la más sangrienta de las que se han librado en la presente lucha civil y que a juzgar por la forma en que se va desarrollando, bien puede ser decisiva.

Las tropas de Wu-Pei-Fu han avanzado

PEKIN, junio 15. — Las tropas del general Wu-Pei-Fu, han realizado un avance de importancia, que bien les puede dar la victoria.

El ala izquierda avanzó dos millas, rechazando furiosos contraataques del enemigo y la artillería ha sido emplazada en una altura, de la cual domina al enemigo, en forma tal, que su derrota parece ser inevitable, habiendo sufrido ya importantes bajas.

Los chihlistas son repelidos

PEKIN, junio 15. — Las posiciones del centro del ejército, constituídas por fuerzas chihlistas, han sido ligeramente repelidas, aunque ello no constituye una derrota ni mucho menos.

El general Changstolin ha sido rodeado

PEKIN, junio 15. — Las últimas informaciones llegadas de Tientsin, en carácter oficial, anuncian que el general Changstolin ha sido rodeado por las tropas de su rival, general Wu-Pei-Fu, esperándose que se rinda en breve.

De suceder esto, la guerra civil que está ensangrentando la república china, quedaría terminada virtualmente, lo mismo que afirmado el predominio del general Wu-Pei-Fu.

CHECOESLOVAQUIA

El crédito concedido a Austria

PRAGA, junio 15. — Se activa la adopción del proyecto de ley para pagar a la república austriaca un crédito de cinco millones de coronas checoeslovacas.

Aunque los comunistas se oponen tenazmente a este proyecto, su aprobación se descuenta por contar con el decidido apoyo del gobierno y de los partidos todos, a excepción del comunista.

Este crédito, de aprobarse, producirá una reacción favorable en la moneda austriaca.

INGLATERRA

La constitución irlandesa

LONDRES, junio 15. — Los negociadores del proyecto de la constitución irlandesa, se pusieron de acuerdo en todos los puntos de la discusión, principalmente en lo relativo a las garantías que se darían a la oposición y a las minorías del sur de Irlanda.

El sufragio universal se establece en Irlanda

LONDRES, junio 15. — La nueva constitución de Irlanda establece el sufragio universal, confiriendo a las mujeres el derecho del voto. Esta constitución ha sido ya hecha pública.

Irlanda se halla más en calma

LONDRES, junio 15. — En los Comunes, Mr Churchill dijo que Irlanda se halla más en calma y que dos acontecimientos de importancia son esperados mañana: las elecciones y la publicación de la constitución.

Los componentes de los Comunes manifestaron su aprobación por la política seguida por el gobierno que tan buenos resultados ya está dando.

El bombardeo de Samsoun es criticado

LONDRES, junio 15. — La agencia Reuter dice que en los círculos autorizados, los ingleses critican la acción griega contra el puerto de Samsoun, al cual dañaron gravemente con el bombardeo.

Estiman que tendrá esto, un solo resultado que es el de afirmar la actitud de Angora frente a la cuestión de la paz en Oriente.

CAPITAL FEDERAL

La fragata "Sarmiento" — El crucero "Uruguay" — El desfile del 9 de Julio — La presidencia del senado — Conferencias del señor Bullo

BUENOS AIRES, junio 15. — La fragata argentina "Sarmiento", deberá zarpar mañana del puerto de La Habana, con rumbo a Nueva York.

—El crucero "Uruguay" de la armada de la República de la Banda Oriental, vendrá a visitarnos y rendirnos honores en las fiestas patrias del 9 de Julio.

—Se asegura que en el desfile militar que se organiza para las próximas fiestas patrias, formarán todas las fuerzas nacionales de esta ración, por estar ya perfectamente ejercitados y adiestrados los conscriptos de la última clase.

—Asegúrase que el senador nacional, doctor Leopoldo Melo, será designado presidente definitivo del alto cuerpo legislativo a que pertenece. En cuanto a la vicepresidencia, se cree le será adjudicada al doctor David Luna.

—El senador electo por la legislatura de Santa Fe, señor Juan Bullo, mantuvo una larga conferencia con el ministro del interior, a quien le contó los pormenores de las incidencias producidas en el seno de la comisión de poderes del senado, al discutirse los antecedentes de la elección del doctor Ramón Gómez, para senador nacional por la legislatura de la provincia de Santiago del Estero.

Delegados del congreso de vialidad — La vialidad nacional —Productos de cacería — En la presidencia — Acuerdo de gabinete

BUENOS AIRES, junio 15. — Los delegados de la provincia de Buenos Aires concurrieron al recinto del congreso de vialidad, patrocinado por el Touring Club, han dirigido una nota a las diputaciones nacionales que representan la provincia, interesándolas en la sanción de una ley nacional para la protección y construcción de caminos públicos a fin de que dichas redes se ejecuten de acuerdo con planos armónicos de conjunto y que puedan satisfacer los intereses generales del país, y que no se consideren aisladamente sino las simples vías de comunicaciones de interés local.

—Según datos publicados, entran diariamente en la ciudad, unas 15.000 piezas de productos provenientes de cacerías, vendiéndose los mismos a precios moderados y habiendo para ellos buena demanda.

—El doctor Irigoyen concurrió a su despacho de la presidencia, firmando numerosos expedientes y reuniendo luego a sus ministros en acuerdo, y habiéndose considerado en el mismo, la propuesta formulada por el sindicato alemán, sobre la compra de ganados argentinos.

Se estudió la propuesta de acuerdo con las instrucciones que enviara el ministro argentino en Alemania, doctor Molina, y las comunicaciones remitidas por el enviado especial, señor Daneri.

La reglamentación de la ley del Hogar Ferroviario — Proyecto del doctor Albarracín — Las elecciones provinciales en San Luis—Varias

BUENOS AIRES, junio 15. — En breve se someterá a la aprobación del poder ejecutivo, la reglamentación de la ley del Hogar Ferroviario, a fin de activar los préstamos a favor de los empleados y obreros, con el objeto de iniciar la construcción de viviendas para los ferroviarios.

—El diputado nacional, doctor Albarracín, ha presentado un proyecto, por el cual los empleados y obreros que hayan prestado servicios a la nación con más de diez años de labor, tendrán derecho a disfrutar, anualmente, de una licencia de treinta días con goce de sueldo. Tampoco se descontará a los jornaleros los haberes correspondientes a los días de 25 de Mayo, 9 de Julio y 1.o de Mayo.

—Para mediados del mes de agosto la intervención nacional de San Luis, convocará a elecciones de gobernador y vicegobernador de la provincia, como también para renovar el poder legislativo.

—Debido al mal tiempo reinante durante todo el día, la procesión de Corpus Christi, se verificó dentro de la catedral, asistiendo numerosos feligreses, presidiendo el acto el nuncio apostólico, monseñor Vasallo de Torregrossa.

El nuevo edificio del correo — Incidente en la galería Güemes — El tiempo — El ministro chileno — El gobernador de La Rioja

BUENOS AIRES, junio 15. — La dirección general de correos y telégrafos, anuncia que en breve iniciará el traslado de las oficinas, al nuevo edificio de la calle Corrientes y Avenida Leandro N. Alem.

—En la galería Güemes, se produjo un incidente entre el mayor Sierra y el joven Juan Etcheverry, interviniendo en el conflicto, el capitán Enrique Viñoles, descerrajando este último varios tiros, hiriendo gravemente al señor Alberto Martínez (h), de 20 años de edad, rentista. El señor Martínez recibió dos balas en el vientre. El capitán Viñoles está detenido.

—Durante toda la noche ha llovido copiosamente, reinando frío intenso y en muchos puntos, han caído nevadas también en otros, helado con intensidad.

—Comunicaciones recibidas de Chile dan cuenta de haberse confirmado al ministro en ésta, señor Luis Izquierdo, para embajador de Chile ante el gobierno argentino.

—El gobernador de la Rioja, señor Rincón, informó telegráficamente haber delegado el mando y salido para esta capital.

Cancelación de deudas — El gobernador de Neuquén — El interventor Luna — La situación de San Luis — El gobernador Cáceres y el gobierno nacional

BUENOS AIRES, junio 15. — En lo que va del mes, el ministerio de hacienda ha cancelado deudas por valor de 1.954.625 pesos.

—El general Caviglia ha visitado el arsenal y escuela naval de Río Santiago.

—Los pobladores del territorio de Neuquén, han solicitado del poder ejecutivo, la reelección del gobernador actual, señor Denis.

—El interventor de San Luis, señor Luna, y el diputado nacional señor Gatica, han celebrado una larga conferencia con el ministro del interior, sobre la situación política de San Luis, buscando de allanar las disidencias que existen entre los radicales de aquella provincia.

—Ha causado cierto desagrado en las esferas oficiales, las expresiones hechas públicas del gobernador de Santiago del Estero, señor Cáceres, quien hace acusaciones al gobierno del doctor Irigoyen, diciendo que existe una agencia política clandestina, en la presidencia de la república. Con motivo de estas cosas, se habla de una probable intervención nacional a Santiago del Estero.

—Noticias recibidas de Alemania, confirman de que se halla gravísimo el doctor Ponciano Vivanco.

Los fletes cobrados demás — La cuestión de San Luis — Enfermo — El pago a los empleados

BUENOS AIRES, junio 15. — Los comerciantes e industriales del interior prosiguen sus gestiones para que se les devuelvan los fletes ferroviarios que se les han cobrado demás, cuando se aumentaron las tarifas sin autorización; las empresas nada han resuelto sobre el particular.

—El interventor de San Luis, desmiente que haya habido reunión clandestina del colegio electoral de aquella provincia, para proceder a la elección de la fórmula presidencial, diciendo que los electores de la minoría liberal, fueron invitados a concurrir, no haciéndolo por su propia voluntad, no obstante que se les ha golpeado en las puertas de sus respectivos domicilios, pero no contestaron al llamado.

—Se encuentra enfermo, el ministro doctor Salinas.

—En acuerdo de gabinete, mañana se resolverá la forma de pagar a los empleados públicos.

Ministro tucumano — Sepelio — Banquete — Se espera tener número en el senado — El ministro en París — Reformas a la ley electoral — Varias

BUENOS AIRES, junio 15. — Llegó el ministro tucumano señor Celedonio Gutiérrez.

—Efectuóse en el cementerio de la Recoleta, el sepelio de los restos del coronel César Aguirre. La ceremonia resultó una elocuente demostración del pesar causado por la muerte de tan distinguido militar.

—El general italiano Enrique Caviglia, dió un banquete retribuyendo atenciones, concurriendo algunos ministros del ejecutivo, altas autoridades y varios miembros de la diplomacia.

—Mañana habrá número en el senado.